



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión III

02 de febrero de 2017

ACTA

Siendo las 13:20 horas del día 02 de Febrero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la H. Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como ANEXO 1, a efecto de celebrar la III Sesión de la Comisión de Crédito del 2017. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Yo Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, Director de Cumplimiento Regulatorio, solicito el uso de la voz para comentar lo siguiente: Con el cambio de la plantilla laboral en el Fideicomiso, ha desaparecido la Coordinación de Transparencia, por lo que en estos momentos la presente comisión se ha quedado sin alguna persona que desempeñe el cargo de Secretario de Actas. Sin embargo atendiendo a la mecánica operativa de la cédula de la Comisión de Crédito en su último punto que establece que... "En el caso de que algún funcionario no se encuentre temporalmente o esté vacante el puesto que genera la operación, la responsabilidad la debe asumir el nivel inmediato superior". Será entonces que por esta ocasión y hasta en tanto no se modifique dicha cédula, les comento que sere yo misma, la que lleve a cabo la función del Secretario de Actas, por lo que en este momento pido la conformidad de todos los asistentes, a lo que estuvieron de acuerdo.

Acto seguido procedí a pasar lista de asistencia; una vez corroborada y verificándose que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declaro legalmente instalada la III Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017, por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar. Acto seguido, someto a consideración de los miembros de la Comisión la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Presentación de los proyectos Consolida para su análisis y evaluación

1. 73740
2. 73892

SEGUNDO.- Resolución del otorgamiento de los créditos

TERCERO.- Modificación o eliminación de clave de prevención del aval RIM-38014

del crédito

A lo que los vocales de la Comisión estuvieron de acuerdo; sin embargo, toma el uso de la voz la Lic. Rocio May Gualida Piña Ortiz, quien solicita su autorización para presentar un caso más para su valoración y en su caso la autorización para el otorgamiento del crédito, dicho expediente se encuentra registrado bajo el ID de Solicitud 73873 a nombre de _____ y la solicitud la realiza toda vez que en estos momentos el expediente se encuentra completamente integrado y ha sido posible su análisis, por lo que someto a consideración de los asistentes el incluirlo dentro del Orden del día para su análisis y en su caso su aprobación, a lo que los vocales de la comisión estuvieron de acuerdo en su totalidad. Por unanimidad **SE APRUEBA** el orden del día, sin existir algún tema adicional, por lo que la Secretaria de la Comisión cede la palabra al Subdirector de Promoción Zona Metropolitana José de Jesús Barba Gálvez, a fin de que proceda a exponer el punto PRIMERO del orden del día.

PROYECTO CONSOLIDA 73740

Toma el uso de la voz José de Jesús Barba Gálvez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73740, en el que el solicitante es una persona moral llamada _____ quien solicita un crédito simple por \$2,118,000.00 (Dos millones ciento dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos con proveedores.



Explica que el negocio consiste en la supervisión y construcción de toda obra civil, desenvolviéndose en el sector servicios/industrial, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Menciona que la empresa fue fundada en 2014 con personal técnico calificado, con más de quince años de experiencia cada uno, esto con la finalidad de ser una empresa reconocida en los mercados y zonas de influencia. El representante legal de la empresa cuenta con gran experiencia derivada de ejercer en su actividad profesional, así mismo, con 20 años administrando negocios.

Comenta que su capital social es de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) y su capital contable es de \$1'800,929 (Un millón ochocientos mil novecientos veintinueve pesos 00/100 MN) y la distribución accionaria pertenece en un 90% a y el 10% de agregando que actualmente emplea a 5 personas.

La verificación del buró de crédito de la persona moral no reporta historial crediticio, el Representante legal arrojó historial crediticio bueno; en FOJAL no reporta, sus referencias comerciales fueron buenas y el dictamen jurídico resulto viable en cuanto al solicitante y la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 80% regional y 20% nacional y que actualmente su principal mercado son empresas que requieren supervisión de obras, personas físicas que requieren de construir, así como instituciones entre las que destacan:

Agrega que los productos y servicios principales que ofrece es: Supervisión de todo tipo de obra de ingeniería, verificación de obras de ingeniería, urbanización, toda clase de obra de ingeniería, asesoría técnica, auditoría de obra.

Como garantía hipotecaria se ofrece casa habitación, propiedad del en Zapopan, Jalisco, con una superficie aprox. de 150 m2. Y un valor según Avalúo de fecha 22 de Noviembre de 2016 de \$ 2, 118,196 (dos millones ciento dieciocho mil ciento noventa y seis pesos 00/100 MN.), con una cobertura de 1:1 respecto al monto del crédito solicitado.

Puntualiza que de obtener el crédito, la empresa pagará 3 pasivos con proveedores:

sumando un total de \$2,150,900 (dos millones ciento cincuenta mil novecientos pesos 00/100 MN), esto le representará mayor liquidez por la ampliación de plazo de pago que tendrá con Fojal, respecto al que le manejan sus proveedores.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Una vez terminada la ponencia tanto del Sudirector de Promoción Zona Metropolitana y del Ejecutivo de Crédito toma el uso de la voz la Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y solicita a los vocales manifiesten su voto, quienes votan **POR UNANIMIDAD A FAVOR** del otorgamiento del crédito, tal y como fue solicitado.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'SCT', 'D', '14', '10', and 'R']



PROYECTO CONSOLIDA 73892

Se otorga el uso de la voz a la coordinadora de programas de fomento, Paola Sanchez Perez, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 73892, en el que el solicitante es una persona moral llamada _____ quien solicita un crédito simple por \$1'995,554.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.) y un credito refaccionario por \$657,021 (Seiscientos cincuenta y siete mil veintiun pesos 00/100 M.N) dando un total de \$2'652,575.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para el reembolso de equipo, mobiliario, remodelación y adecuaciones y pago de pasivo a un acreedor diverso.

Explica que la empresa se inicia para atender en primera instancia a _____ dando servicio y la distribución de diversas marcas de golosinas. La necesidad de atender a esta cadena a nivel nacional les llevo a abrir operaciones en Puerto Vallarta. Una vez instalados allí, se fortaleció el portafolio de productos y fue cuando se presentó la oportunidad de convertirse en distribuidor autorizado de _____ adquiriendo varios puntos de venta y a los que se les agrego también la venta de accesorios para celulares, actualmente genera 7 empleos.

Comenta que su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) mientras que el capital contable es de es de \$3'927,021.00 (Tres millones novecientos veintisiete mil veintiun pesos 00/100 MN); con una distribución accionaria de 76% y 24%

La verificación del buró de crédito tanto de la persona moral como de su representante legal arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta experiencia crediticia; por su parte, las referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la sociedad solicitante y a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado es 20 % regional y 80% estatal, y que actualmente la gama de clientes que atiende incluye. El principal mercado son empresas del ramo hotelero y a público en general a través de plazas comerciales, entre los que destacan:

Como garantía hipotecaria se ofrece una finca, propiedad de _____

Casa en _____ en Zapopan, Jalisco, con una superficie aprox. de 593.55 m2 y valor según avalúo de fecha 06 de diciembre del 2016 de \$11'076,000.00 (Once millones setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.66 a 1 con respecto al monto solicitado, la relación de cobertura considera dos créditos vigentes que actualmente ampara esta garantía.

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa pagará sus pasivos de un acreedor diverso así como el reembolso de equipo, mobiliario, remodelación y adecuación a locales comerciales, lo cual le traerá ventajas como: recuperar la inversión hecha al equipar y adecuar los nuevos puntos de venta y mayor liquidez al sustituir pasivo con mayor costo, y que a su vez podrá aumentar línea de productos.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz al ejecutivo de crédito, Jose Enrique Alcala Gonzalez, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Jalisco', 'SET', and 'P. L.']

Posteriormente toma el uso de la voz la Secretaria de la Comisión, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos contestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito.

PROYECTO CONSOLIDA 73873

Se otorga el uso de la voz al ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo, quien menciona que éste se trata del proyecto 73873, en el que la solicitante es una persona física, la _____ quien requiere de un crédito simple por \$1'482,707.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.) y un crédito refaccionario por \$515,680.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), dando un total del financiamiento de \$1,998,387.00 (Un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 MN), para equipo y pago de pasivos.

Explica que el negocio de la solicitante es una empresa dedicada al diseño, manufactura y comercialización de componentes y refacciones del sistema de suspensión para vehículos de transporte de carga y pasajeros, desarrollándose en el sector: Industria, en el municipio de Tonalá, Jalisco.

Negocio fundado en 2002 por _____ a partir de la experiencia como aprendiz y ayudante de su padre en un negocio similar aunque de fabricación de componentes más pesados para la suspensión; su visión de negocio fue a partir de detectar las necesidades insatisfechas del mismo por lo que decidió constituirse con este giro, ya que en ese sector es complicado obtener refacciones en variedad y surtido oportuno.

Dedicado a la fabricación de componentes y refacciones del sistema de suspensión para vehículos de transporte de carga y pasajeros, efectuando todo el proceso desde el diseño hasta el terminado.

Es apoyada en la parte técnica por su esposo el _____ ingeniero naval de profesión quien es el dueño beneficiario.

Actualmente emplea a 11 personas y 1 por generar.

Menciona que su negocio cuenta con un patrimonio de \$ 924,400 (Novecientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) y un Capital Contable por \$7'450,472.00 (Siete millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 MN)

La verificación del buró de crédito de la solicitante arrojó experiencia excelente; en FOJAL no reporta historial crediticio; sus referencias comerciales fueron excelentes, y el dictamen jurídico resultó viable en cuanto a la garantía ofrecida.

Prosigue comentando que la cobertura de mercado de la empresa es 90% Regional y 10% exportación. El mercado está dirigido a empresas de transporte que cuenten con taller de servicio para su flotilla de vehículos, talleres de servicio de reparación, Distribuidoras de refacciones para suspensión del sector autotransporte y público en general

Destaca que entre sus clientes principales se encuentran:

_____ mencionando que los principales productos que ofrece son refacciones y componentes relativos para reparación y mantenimiento de sistemas de suspensión de autotransporte de carga en general.

Como garantía hipotecaria se ofrece _____ identificado como _____ en Tonalá, Jalisco, con una superficie de 1,226.87 m² y un valor según avalúo de fecha 5 de Diciembre 2016 de \$4,954,000.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos, 00/100 M.N) con una cobertura del crédito de 2.47 a 1, respecto al monto del financiamiento solicitado, propiedad del _____

Puntualiza que de obtenerse el crédito, la empresa adquirirá el equipo necesario para su actividad (Pantógrafo CNC tipo pórtico, transformador, lote de herramientas) por un monto de \$515,680.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y para pago de pasivos bancarios con Santander (crédito simple con terminación 1455 y Crédito con

terminación 1879) y así como para pagos de pasivos con proveedores, dando un total de \$1'482,707.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.). Todo lo anterior le representará mayor impacto positivo en la operación de la empresa al tener equipo moderno, complementando la actual capacidad instalada, menor costo financiero, con una mejor tasa en términos de porcentaje y características, así como la generación de empleo.

Expuesto lo anterior, se otorga el uso de la voz a la ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, quien comenta que de acuerdo al resultado de la herramienta paramétrica, la empresa cuenta con capacidad de pago, por lo que el crédito puede ser otorgado bajo el siguiente esquema:

Toma el uso de la voz la Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, quien pregunta a los asistentes si tienen opiniones adicionales respecto al caso, a lo cual éstos manifiestan que no, por lo cual se procede a tomar votación de la totalidad de los vocales asistentes, quienes manifiestan su voto **A FAVOR POR UNANIMIDAD** respecto al otorgamiento del crédito solicitado.

Toma el uso de la voz la Lic. Laura Gutiérrez Padilla, Directora de Administración y Finanzas quien solicita; que para todas las sesiones de esta comisión; previamente y junto con la convocatoria a la sesión sean enviados los Estados Financieros y Opiniones Jurídicos, esto con la finalidad de ser analizados con antelación, a lo que todos los vocales estuvieron a favor y votaron para que esta moción sea incluida como un punto de acuerdo de la presente sesión.

SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE CLAVE DE PREVENCIÓN EN BURO DE CRÉDITO AL

Se otorga el uso de la voz al ejecutivo de auditoría, Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto RIM-38014, en el que el solicitante es el aval del crédito a nombre de al cual se le otorgó un crédito con las siguientes características:

- Importe del crédito inicial: \$200,000.00
- Apertura: 20 Ago 2009
- Restructura: 15 Ene 2011 por \$89,327.97
- Admisión de demanda: Diciembre 2015

Al 23 Dic 2016 tenía un adeudo por \$186,244.27 y realizó un pago por \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) los cuales fueron aplicados al pago del 100% del capital y el 76% a Interés Ordinario. Realizándose una quita por \$88,244.27

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'SET', 'X', 'DL', and 'rec']

(Ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro 27/100 M.N.) de los cuales \$ 2,711.02 (Dos mil setecientos once pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 24% de Interés ordinario y \$ 85,533.25 (Ochenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% de Interés moratorio.

Continúa mencionando que los avales actualmente presentan en buro de Credito clave 81 (Cliente en trámite judicial), Mientras que presenta la clave 79 (Persona relacionada con la empresa o con Persona Física con Actividad Empresarial con clave de prevención)

Puntualiza que el solicitó mediante impugnación a Buró de Crédito de fecha 27 de enero de 2017 se le retire la clave de prevención.

Por lo que se somete a consideración de los asistentes si autorizan la eliminación de la clave de prevención 81 (Cliente en trámite judicial) al a lo que se manifestaron **A FAVOR POR UNANIMIDAD**,

Una vez concluido el desarrollo de la totalidad de los puntos de la orden del día y en virtud de no haber más temas por tratar, se aprueba emitir los siguientes:

ACUERDOS

CSCR/02/02/2017-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de un crédito simple por \$2'118,000.00 (Dos millones ciento dieciocho mil pesos 00/100 M.N) a un plazo de 60 meses, con tasa de interés del 8%.

CSCR/02/02/2017-02.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de un crédito simple por \$1'995,554.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.) y un credito refaccionario por \$657,021 (Seiscientos cincuenta y siete mil veintin pesos 00/100 M.N) dando un total de \$2'652,575.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). a un plazo de 60 meses y una tasa de interés del 8% en ambos créditos.

CSCR/02/02/2017-03.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el otorgamiento a favor de un crédito simple por \$1'482,707.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y un crédito refaccionario por \$515,680.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 meses, dando un total del financiamiento de \$1,998,387.00 (Un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 MN). En ambos créditos una tasa del 8%.

CSCR/02/02/2017-04.- La Comisión de Crédito solicita al área de Evaluación se envíen los estados de financieros, así como las opiniones jurídicas a los participantes junto con la convocatoria de las sesiones con la finalidad de que estos sean analizados previamente.

CSCR/02/02/2017-05.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la eliminación de la clave de prevención 81 (Cliente en trámite judicial) al instruyendo además la eliminación de las claves de prevención asignadas al total de las personas relacionadas con el crédito.

Siendo las 14:20 horas del día 02 de febrero del año 2017, se da por concluida la III Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente



Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



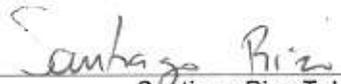
José de Jesús Barba Gálvez
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana
Invitado



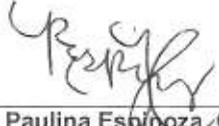
Paola Sánchez Pérez
Coordinador Programas De Fomento
Invitado



Fátima Alejandra Inigüez Zermeño
Ejecutivo De Procesos Regulatorios
Invitado



Santiago Rizo Toledo
Ejecutivo de fomento
Invitado



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Director de Cumplimiento Regulatorio
Representante de la Dirección de Cumplimiento
Regulatorio y Secretario de Actas



Rocio May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo De Crédito

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la III Sesión febrero de 2017.

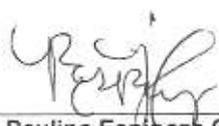
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito Sesión III
Febrero 02 del 2017
Lista de Asistencia



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente



Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Director de Cumplimiento Regulatorio
Representante de la Dirección de Cumplimiento
Regulatorio y Secretario de Actas



José de Jesús Barba Gálvez
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana
Invitado



Rocio May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



Paola Sánchez Pérez
Coordinador Programas De Fomento
Invitado



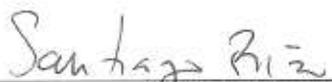
José Enrique Alcalá González
Ejecutivo De Crédito
Invitado



Fátima Alejandra Iniguez Zermeño
Ejecutivo De Procesos Regulatorios
Invitado



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Santiago Rizo Toledo
Ejecutivo de fomento
Invitado